

PRESENTACIÓN

La **Acreditación** de centros asistenciales es el reconocimiento de que un centro cumple niveles óptimos de calidad, a partir de la evaluación externa e independiente de todo el centro, tomando como referencia unos estándares derivados del consenso científico y técnico, públicamente difundidos y, por lo tanto, conocidos previamente por las organizaciones.

La **Joint Commission** es a día de hoy la organización con más experiencia en acreditación sanitaria de todo el mundo. Lleva más de 50 años dedicada a la mejora de la calidad y la seguridad de las organizaciones sanitarias y socio sanitarias. En la actualidad acredita cerca de 20.000 organizaciones a nivel mundial que solicitan la acreditación de forma voluntaria. La información y la experiencia obtenidas al evaluar estas organizaciones se utiliza a su vez para actualizar los estándares periódicamente, adecuándolos así a los cambios de los servicios sanitarios.

En 1996 nace la **Joint Commission International (JCI)**, una división de la Joint Commission que tiene la finalidad de mejorar la calidad de la atención en la comunidad internacional, facilitando servicios de acreditación en todo el mundo. Para asegurar la aplicabilidad internacional de los estándares, éstos se consensuan por un grupo de expertos y líderes de opinión de los cinco continentes y se realizan pruebas piloto en Europa, Latinoamérica y Oriente Medio.

La **Fundación para la Acreditación y Desarrollo Asistencial (FADA)** es un socio de la **Joint Commission International** y promueve la acreditación de centros sanitarios y sociales mediante este sistema en España. De entre los modelos existentes, la FADA apostó por el sistema de acreditación de la Joint Commission por ser un modelo que promueve la mejora de las organizaciones, tiene una destacada aceptación internacional y ha demostrado gran rigurosidad técnica, tanto en la elaboración de los estándares como en el proceso de evaluación de las organizaciones. Además, al ser un modelo específicamente sanitario y socio sanitario, define de forma precisa en qué consiste la atención óptima al cliente en estos sectores y qué procesos de atención debe implantar la organización para garantizarla.

En nuestro país ya se han acreditado mediante el sistema JCI hospitales, centros de atención primaria, centros de especialidades y residencias socio sanitarias, tanto del sector público como del sector privado.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACREDITACIÓN JCI:

- El proceso de acreditación se ajusta a las características legales, religiosas y culturales de cada país.
- Además de los estándares de acreditación, que alcanzan al conjunto de la organización, incluye la evaluación de objetivos relacionados con la seguridad del paciente, que se actualizan periódicamente.
- Se puede compaginar e integrar con otros sistemas internos o externos de gestión de calidad (Acreditaciones autonómicas, ISO, EFQM).

PROGRAMAS INTERNACIONALES DE ACREDITACIÓN DISPONIBLES

El modelo de Acreditación de la JCI está basado en funciones clave de todas las áreas relevantes de la organización. En cada área se identifican los procesos clave y se establecen estándares de buena práctica, que constituirán la base de la acreditación.

Los estándares, además, se adaptan a las características concretas de cada tipología de servicios, por lo que existen distintos programas de acreditación. En España en la actualidad existen los siguientes programas de acreditación JCI:

Sector sanitario:

Los distintos programas de acreditación establecen sistemas de evaluación que incorporan las áreas clave de atención interdisciplinar centrada en el paciente y los aspectos básicos de la gestión y organización de los centros. Tienen la función de ayudar a las organizaciones que proporcionan hospitalización o atención ambulatoria a reforzar sus iniciativas en seguridad del paciente, mejorar la gestión y reducción del riesgo y aumentar la confianza de la comunidad mediante su compromiso con la calidad y la atención centrada en el paciente.

Los programas existentes de acreditación del sector sanitario son:

- Acreditación de **hospitales**
- Acreditación de **centros de atención ambulatoria de especialidades**
- Acreditación de **centros de atención primaria**

Sector socio sanitario y social:

Se centra en la integración de cuidados y servicios entre los distintos centros de atención y a lo largo de las distintas fases del proceso de soporte a la persona, desde el punto de vista social y sanitario. A las funciones básicas de la JCI se añaden estándares específicos sobre curas, gestión del dolor y cuidados dentro del contexto familiar y espiritual de la propia persona y sobre la atención al final de la vida.

Este programa se puede aplicar a una gran variedad de centros con modelos de atención sanitarios y sociales, por ejemplo:

- Atención domiciliaria
- Centros de media y larga estancia
- Residencias asistidas
- Centros de rehabilitación y centros de cuidados paliativos

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

La certificación de programas asistenciales es el más reciente de todos los programas disponibles. Esta certificación aborda programas de atención a determinadas patologías que se llevan a cabo en un amplio rango de dispositivos asistenciales, incluyendo hospitales, centros de atención primaria, servicios de atención ambulatoria, etc.

Es importante diferenciar la certificación de la acreditación de la JCI: mientras que la certificación se ofrece para programas de atención a patologías específicas, la acreditación supone una evaluación global y completa de la organización, que únicamente se puede aplicar a la organización en su conjunto.

La certificación de atención a programas asistenciales de la JCI se basa en:

- El cumplimiento de los requisitos del manual de estándares para certificación de programas asistenciales de la JCI
- El uso efectivo de la guía de práctica clínica seleccionada por la propia organización
- Un abordaje organizado para la medición y la mejora de la práctica

El alcance de la evaluación de una organización para la certificación de la JCI incluye todas las funciones del manual de certificación con sus correspondientes estándares, y su aplicación en todos los dispositivos de atención al paciente que corresponda. La JCI selecciona los estándares que son aplicables a cada organización basándose en el alcance de los servicios que presta.

Además de los requisitos que debe cumplir el programa asistencial específico que se va a certificar, la organización en la que se lleva a cabo el programa de atención también debe cumplir algunos requisitos mínimos de seguridad y calidad en la atención al paciente. Según corresponda, la organización deberá de cumplir una de las siguientes condiciones:

1. La organización debe estar acreditada por la JCI o
2. Como parte del proceso de evaluación, se hará un análisis de riesgos de la organización, utilizando para ello una selección de estándares de la cuarta edición del manual de estándares para la acreditación de hospitales de la JCI.

FUNCIONES CLAVE DEL MODELO DE ACREDITACIÓN:

Estándares centrados en el paciente:

- Objetivos de Seguridad del Paciente
- Accesibilidad y continuidad de la atención
- Derechos del paciente y de su familia
- Evaluación del paciente
- Atención al paciente
- Educación del paciente y de su familia.

Estándares centrados en la organización:

- Gestión y mejora de la calidad
- Prevención y control de la infección
- Órganos de gobierno, liderazgo y decisión
- Gestión y seguridad de las instalaciones
- Formación y cualificación del personal
- Gestión de la información

PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE SE PUEDEN CERTIFICAR:

Patologías:

- Fallo cardiaco
- Infarto Agudo de Miocardio
- ICTUS
- Diabetes Mellitus Tipo 1 y 2
- Insuficiencia renal crónica, estadios del I al IV
- Insuficiencia renal en fase final
- Daño cerebral adquirido
- Gestión de HIV/SIDA
- Cáncer
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
- Asma

Servicios clínicos:

- Gestión del dolor
- Cuidados paliativos
- Prótesis de articulaciones
- Trasplantes

PRINCIPALES BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN JCI PARA LOS CENTROS

Es un modelo específico para el sector sanitario y socio sanitario:

Está basado en la realidad de estos sectores y adapta los estándares a las características de las distintas tipologías de servicios. Los evaluadores son siempre profesionales sanitarios con amplia experiencia y específicamente formados para poder ofrecer a los centros sugerencias de mejora. El Comité de Acreditación está formado por representantes de las organizaciones profesionales médicas, de enfermería, de gestión y de la administración sanitaria, así como representantes de la propia JCI. Se logra así una gran identificación de los profesionales con este sistema y, por lo tanto, una amplia participación.

Está centrado en la atención al paciente:

Desarrolla un enfoque asistencial que tiene al paciente como eje central y requiere una atención interdisciplinar basada en sus necesidades y expectativas. Evalúa la calidad de la atención del paciente a lo largo de todo el proceso asistencial, desde su llegada a la organización hasta el momento del alta.

Fomenta la cultura de seguridad del paciente:

Los estándares destacan especialmente los contenidos centrados en la seguridad del paciente y la reducción de riesgos en los procesos clínicos.

Evalúa todos los aspectos de la gestión:

Introduce un modelo de gestión dinámico y participativo basado en las mejores prácticas de los centros sanitarios. Orienta todas las fases de la gestión hacia la eficiencia y las mejores prácticas, desde la claridad de las responsabilidades de los líderes hasta los procesos críticos de la gestión de la organización o de la planificación estratégica.

Supone un importante instrumento de mejora para la organización:

El proceso de preparación para la acreditación constituye un excelente horizonte para el desarrollo de la institución. La propia acreditación también ofrece un diagnóstico de la totalidad del centro que permite desarrollar un plan de calidad global. Representa, por lo tanto, un proyecto común de mejora para directivos y profesionales que es catalizador de cambios internos.

Ofrece un reconocimiento internacional de la atención que dispensa el centro:

La acreditación de la Joint Commission International demuestra públicamente que el centro cumple los requisitos de calidad de la institución de mayor competencia técnica del sector. Esta acreditación supone un reconocimiento de prestigio indiscutible nivel internacional.



Sistema de
acreditación
Joint
Commission
Internacional
(JCI)



BARCELONA
C/ Provença 293, pral.
08037 Barcelona
Tel.: +34 932 076 608

MADRID
Paseo de la Castellana, 141
(Edificio Cuzco IV)
28046 Madrid
Tel.: +34 917 498 046

<http://acreditacionfada.org>

